

REVISTA

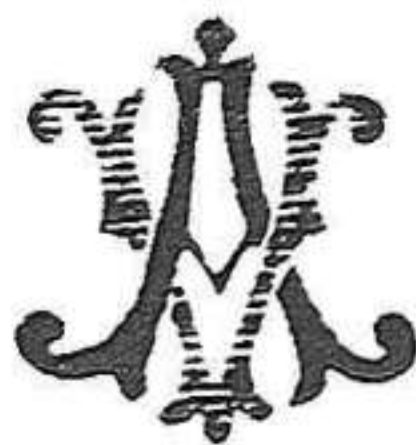
DE LITERATURA CIENCIAS Y ARTES.

ÓRGANO DE LA ASOCIACION LITERARIA

DE GERONA.

1876-1877.

TOMO I.



GERONA;

Imprenta del Hospicio provincial,

Rh - 76,064

MINISTERIO
DE CULTURA



REVISTA

DE LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES,

ÓRGANO DE LA ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

AÑO I.

MES DE SETIEMBRE DE 1876.

NÚMERO I.

NUESTRO PROPÓSITO.

La REVISTA despues de saludar cortesmente á sus ilustrados cólegas, pasa á exponer los móviles que han presidido á la fundacion de la misma, el objeto que se propone y, como corolario, la necesidad de que contribuyamos á su sostenimiento todos los amigos del país que nos vió nacer, ó en donde hemos contraído especiales afecciones.

No se oculta á quien trata de estudiar el movimiento de nuestra vieja Gerunda y de su histórica provincia, que así en la capital como en todas las poblaciones de alguna importancia, se ha desarrollado en notable escala el amor á los estudios científicos y literarios, consagrándose á los mismos con tal celo, que ya las academias y otros institutos literarios han hecho al trabajo de nuestros paisanos gratísima y merecida justicia. La literatura, las ciencias y las artes tienen en nuestras comarcas decididos amadores, apreciándose en su verdadero valor así las riquísimas obras de la edad presente, como los legados de inestimable mérito con que los siglos pasados favorecieron á los hombres de hoy. Despreciándose todo lo que conduce á debilitar el vigor intelectual, se da la mano con sincero afecto á cuanto en literatura, en ciencias y en artes puede contribuir al mayor lustre de nuestra comarca y al bien de sus habitantes. Tan digna conducta merece, pues, ser consignada, y á la vez tiene derecho á que, léjos de sofocarla, se la estimule con nuevos recursos.

Comprendiéndose así por los miembros de la *Asociacion literaria*, se trató de que hubiese en esta capital un órgano para servir de interés-

prete á todos los amigos del saber, á fin de que reunidos en comun acerbo los trabajos individuales sobre distintas materias, resultára en la práctica la verdad de aquel aforismo: *ex diversitate partium oritur perfectio orbis*.

Dar á Gerona nuevos títulos de gloria, poner de manifiesto sus grandezas, unir, en una palabra, sus dias actuales con los que ya pasaron, tal es el pensamiento capital que se propone la REVISTA, y que Dios mediante, confía llevar á cabo.

Este periódico debe servir, pues, de enlace mútuo á todos los amantes de la literatura, de las ciencias y de las artes que se albergan en la provincia. No siempre es fácil á nuestros queridísimos conciudadanos el comunicarse entre sí, el hacerse partícipes de sus juicios, el corregirse fraternalmente en los conceptos dudosos, y por decirlo de una vez, el asociarse para llevar á feliz término empresas literarias ó científicas de gran valía; la REVISTA adelantándose á sus compatriotas ó poniéndose en relacion con los mismos, les abrirá el camino y les señalará el campo de sus trabajos concertados. De este suerte, lo que aisladamente tal vez moriría por falta de estímulo ó de medios suficientes de vida, la gozará y muy próspera, dado á conocer en las columnas del periódico.

La REDACCION cree que estas palabras son suficientes para dejar de mostrados los dos primeros términos del presente artículo. ¿Qué es lo que deberá decir la REDACCION con respecto al tercero? Poco, muy poco le está señalado por la misma hilacion de las ideas espuestas en los párrafos anteriores. Si gracias á Dios, Gerona desea ser grande por su pasado y por su presente, si en todos los ciudadanos vive encendido el sacro fuego del amor á su amada Pátria, si los habitantes de la provincia tienen á su vez iguales aspiraciones, ¿cómo puede mirarse con indiferencia, si ya no con desprecio, al periódico destinado á ser el órgano de tan levantados propósitos, al intérprete de tan bellísimos sentimientos?

Nos prometemos, pues, que nuestro llamamiento encontrará eco en todos los corazones patriotas, y que unos con la pluma y otros con su óbolo secundarán nuestras aspiraciones, y contribuirán á que nuestra provincia figure dignamente y ocupe el lugar que le corresponde en el movimiento intelectual de nuestra Patria.

El Director,
MANUEL VIÑAS.



NUEVOS DATOS Y ACLARACIONES

PARA ILUSTRAR LA GENEALOGIA DE D. JUAN I DE ARAGON Y ESPECIALMENTE LA SÉRIE DE LOS DUQUES DE GERONA. (*)

Con el título de *El Príncipe de Gerona* el distinguido autor de la *Historia crítica, civil y eclesiástica de Cataluña*, publicó en 1860, y más tarde el autor de estas líneas, en 1863, un opúsculo dirigido á generalizar la historia de aquel, ó sea desde la época de su creacion, hasta los tiempos en que, por causas todavía no sabidas, aunque sospechadas, deja de aparecer en los documentos diplomáticos de la dinastía reinante en España. Antes empero de entrar de lleno en el objeto preferente de las respectivas obras, consignaron sus autores varias noticias acerca de otro título no ménos histórico, y que acaso pudo dar motivo y servir de pauta para la creacion del ántes aludido, sobre el cual alcanzó mas de medio siglo de prioridad. Tal fué el título de *Duque de Gerona*, erigido por D. Pedro IV de Aragon en favor de su hijo D. Juan en 21 de Enero de 1351 (32 segun la cuenta antigua) ó sea cuando este contaba apenas un mes de existencia.

No entra ahora en nuestro propósito repetir cuanto sobre aquella materia puede verse extensamente en dichos trabajos, y si solo adicionar algunos datos nuevamente adquiridos, rectificando con tal oportunidad otros allí consignados con no bastante justificado motivo, aunque á todas luces con la mejor é indudable buena fé.

En virtud, pues, de la insinuada ereccion, el primogénito del *Ceremonioso* vino titulándose tal *Duque de Gerona* desde 1351 hasta 1387, en cuyo tiempo, por muerte de su padre (3 de Enero) llegó D. Juan á ceñir la corona aragonesa, cuando contaba ya la edad de 37 años, y habia contraído matrimonio por tercera vez (1).

(*) En la «Revista histórica» de Barcelona n.º XXVII, correspondiente al mes de Julio último, se insertó un artículo del autor con el título de «Un príncipe desconocido en la historia de Cataluña y de Aragon». Si hubiese prevalecido nuestro deseo, manifestado oportunamente, de retirar dicho trabajo, para sustituirle con el presente, en que nos ocupamos del mismo asunto, y añadimos nuevos datos hallados con posterioridad, rectificando opiniones emitidas con no suficiente meditacion; nos escusáramos esta advertencia para explicar cualquiera contradiccion que pudiera advertirse entre ámbos artículos.

(1). El Sr. Bofarull y el autor en sus citados opúsculos señalaron inadvertidamente á D. Juan la edad de 29 años cuando ciñó la corona. La cuenta, es sin embargo, clara á todas luces.

Obligado D. Juan por una parte por lo que previniera su padre en otra disposición de 16 de Febrero del mismo año de 1351, según la cual podía transmitir y perpetuar á su vez en los sucesores dicho título, aunque limitándolo á los primogénitos; y reconocido por otra parte á los gratos favores que en sus adversidades encontrara en el territorio del Ducado de Gerona, baluarte de su defensa y amparo y consuelo en dichos contratiempos; se complació, en efecto, en transmitirlo á sus hijos, según tendremos ocasión de comprobar.

Hemos dicho ántes que D. Juan I al ocupar al trono aragonés, habia contraído ya tercer matrimonio, y así fué efectivamente, importando á nuestro propósito detallar estos enlaces y la sucesion obtenida de ellos. Fué la primera esposa D.^a Juana de Valois, de la cual no hubo prole. De la segunda, D.^a Marta de Armagnac, logró D. Juan dos varones y una hembra por este orden: *Jaime*, nacido el 24 de Junio de 1374 que vivió pocos meses; *Juana* á primeros de Octubre de 1375 y murió en 21 de Marzo de 1407, sobreviviendo al padre, y por último *un infante* que nacido ántes de tiempo á mediados de Julio de 1376, vivió pocos dias (1).

Teniendo en consideracion la circunstancia de que, solo ocupando D. Juan el trono, pudo el primogénito llevar el título de *Duque de Gerona*, peculiar exclusivamente del sucesor del reino, debemos desde luego descartarnos, por decirlo así, de los dos infantes nacidos del segundo enlace, ya que solo la última esposa, D.^a Violante de Bar, alcanzó la dignidad de reina.

Asáz equivocados, por lo tanto, anduvieron el autor citado y el que esto escribe, al conceder la calidad de *Duque* ó *Delfin* al infante D. Jaime, (dando por sentado que ninguno conoció ni siquiera presupuso otro infante del mismo nombre, y que ámbos siguieron la genealogía del autor de los *Condes Vindicados*, autoridad reconocida en la materia); ya por la óbvia razon que acabamos de aducir, ya por haberse apoyado para ello en documentos donde el Rey por los años de 1387 é inmediatos, hace mérito de un primogénito viviente á quien llama tambien Jaime, *Delfin de Gerona*, época en que de ningun mo-

(1). Al Sr. Bofarull pasóle sin duda desapercibido, entre la sucesion masculina del monarca, este infante de nombre desconocido, por cuanto dice en su trabajo que «al dejar el trono vacante el Rey D. Juan, habian fallecido ya los dos sucesores varones que habia tenido de sus diferentes esposas: ya no existia el Delfin de Gerona, que se llamaba D. Jaime, ni su hermano el infante D. Fernando, que acaso le sucedió en el título como parece probable.» = «El Príncipe de Gerona», pagina 15.

do podia referirse á dicho infante que habia fallecido algunos años ántes, ó sea en 1374, como dejamos dicho.

Eliminados, pues, del catálogo de los *Duques de Gerona* los hijos que hubo D. Juan en su segunda esposa, veámos cuales pudieron llevar legalmente el mismo título.

Nuestros genealogistas é historiadores apuntan un varon y dos hembras habidos en la tercera y última esposa de D. Juan I, en esta forma: *Violante* que sobrevivió al padre; *Fernando* que murió niño en 1389, y *Juana* que tambien murió en la infancia en 4 de Agosto de 1396, pocos meses ántes del desgraciado fin del rey *Cazador*.

Es lo cierto, sin embargo, que citando D. Juan en el documento de 1387 á un primogénito Jaime *Delfin de Gerona*, debe sacarse desde luego la siguiente consecuencia. Si, con efecto, el primer hijo de este nombre falleció pocos meses despues de nacer en 1374, se sigue necesariamente que hubo otro de igual nombre en tiempos posteriores, y en este caso conviene perfectamente la noticia del Jaime á que alude el Rey en 1387 (18 de Agosto). De lo contrario, deberíase suponer que el primer infante homónimo, no fallecido aun en este tiempo, seria el mencionado en el aludido documento.

No pudiendo dudar por otra parte de la aseveracion del distinguido genealogista ántes citado, segun el cual fué tan prematura la muerte del primer vástago de D. Juan I, nos inclinamos á sospechar, con no infundados motivos, la existencia sucesiva de dos infantes llamados Jaimes, habidos por aquel en sus dos últimas esposas. Con efecto, existe otro documento que hemos descubierto recientemente y puede arrojar alguna luz sobre este particular. Consiste en la consignacion que á 12 de Octubre del año 1388 hizo D. Juan desde Zaragoza á favor de Eulalia, consorte de Francisco Escuder su familiar, de las rentas que el mismo percibia sobre la isla de Iviza y sus términos, en calidad de fianza, hasta haberla satisfecho en una sola paga, la cantidad de mil florines de Aragon equivalentes á once mil sueldos barceloneses, en recompensa de haber lactado al infante Jaime su primogénito ya difunto, y de otros varios servicios prestados al mismo Rey y á la Reina D.^a Violante. (Archivo del Hospicio de Gerona, Armario de pergaminos, cajon 28 número 146).

Ocúrrese preguntar en vista de este documento. ¿El Jaime de que en él se trata pudo ser el mismo dado á luz por la segunda mujer del rey D. Juan? En nada se opone su contenido á esta suposicion, pero nada tampoco indica en favor de ella. Mas si nada explícitamente dice en contrario, puede deducirse de su contenido alguna

razon que lo indique. Con efecto, el hecho de englobar en un mismo documento los servicios prestados al infante, al Rey y á la Reina D.^a Violante, parece implicar cierta relacion de aquellos entre estos personajes, induciendo á sospechar que el Jaime en cuestion seria hijo de ámbos esposos, cuya especialidad no se consigna. Además, no es verosímil suponer que fallecido desde muchos años el primer Jaime, hubiese el monarca dejado por tanto tiempo sin recompensa un servicio tan preferente cual es la lactancia de un hijo. Fíjese bien la atencion en las consideraciones precedentes y en las que apuntamos á continuacion. Constando, como consta, que en Agosto de 1387 existia un Jaime primogénito *Delfin de Gerona*, y hallándose la memoria de otro del mismo nombre, ya fallecido en el siguiente año por Octubre, debemos convenir en que todas las probabilidades resultan de haber sido uno mismo el citado en ámbos documentos. De consiguiente é interin no se justifique ser equivocado el aserto del distinguido genealogista de los *Condes Vindicados*, que afirma haber muerto en 1374 el primervástago del rey D. Juan, debemos tener por cierta la existencia de dos hijos de aquel nombre. Ni es de estrañar de ningun modo la omision por parte de aquel autor y otros de algunos miembros en la real familia aragonesa, cuando aquellos, segun hemos visto, tan pocos rastros pudieron dejar de su existencia, y cuando las investigaciones de los últimos no pudieron ser completas hasta el extremo de haber examinado con el detenimiento necesario la por demas abundante riqueza diplomática de nuestros archivos principales.

Aquí terminára la serie, escasa por demás, de los *Duques de Gerona*, si la reciente publicacion de un oculto é ignorado documento no hubiese venido á derramar nueva luz sobre la genealogía del *Amador de la gentileza*, al par que sobre la historia del título de que nos ocupamos.

Con efecto, por una carta del Rey fecha en Valencia á 2 de Febrero de 1394, custodiada en el Archivo de la Corona de Aragon, registro secreto de dicho monarca, n.º 1966, fólío 118 a, consta la existencia de otro, hasta hoy desconocido infante, al cual el mismo nombra con estas textuales palabras: *en Pere duch de Gerona primogenit nostre molt-car*, viviente á la sazón, y al cual debemos suponer habido en su última esposa D.^a Violante (1).

Por lo demás, coincide perfectamente en el infante Pedro la circuns-

(1). Vide el n.º XXV de la «Revista historica» de Barcelona, correspondiente al mes de Mayo de este año, pag. 153.

tancia de primogenitura, á la cual iba inherente la dignidad de *Duque de Gerona*, puesto que ya no existian sus hermanos varones, si bien en el presente caso debe tomarse la frase en sentido lato, conforme con la costumbre seguida entonces de reputarse tal primogénito al inmediato sucesor de la Corona. Con respecto á la suerte del infante Pedro, es de suponer que fuese la misma que la de sus demás hermanos, que hallaron el ataúd junto á la cuna, y sin tiempo para figurar en la historia; no debiendo por lo mismo sorprendernos que su noticia pasase desapercibida á nuestros genealogistas é historiadores y aún al diligentísimo y sabio autor de los *Condes de Barcelona vindicados*; ya que la única que del mismo hasta ahora conocemos, se encontraba escondida incidentalmente en un rincon de un documento de interés secundario, lo cual viene una vez mas á confirmar nuestra conviccion, que la experiencia propia nos ha dado, de que no siempre corresponde á la diligencia del investigador la fortuna del hallazgo.

No terminaremos estos renglones sin hacer otra observacion conducente. Apuntó en su dia el citado Sr. de Bofarull, nuestro fino amigo, la particularidad de haber llamado D. Juan, en la correspondencia del año 1387, á que antes nos hemos referido, *Delfín de Gerona*, á su primogénito, imitando acaso la costumbre francesa; mas hé aquí que con posterioridad le hallamos en el último documento aducido, usando nuevamente la antigua voz de *Duque* que solo por lo visto hubo el Rey de posponer temporalmente á la primera, sin que acertemos por nuestra parte á darnos cuenta de los móviles que á ello pudieran haberle impulsado en cada caso.

En la creencia de que estos ligeros apuntes pueden prestar algun servicio á la historia patria, los publicamos, aprovechando la ocasion para rectificar los propios yerros y los ajenos, y aplicándonos en lo que nos toca el tan célebre dicho del latino: *Amicus Plato, sed magis amica veritas*.

ENRIQUE CLAUDIO GIRBAL.



Á LA MEMORIA

DEL MALGRADO JOVEN É INOLVIDABLE AMIGO,

FERNANDO POU Y OLIVA. (1)

¡DICHOSO TÚ!....

Entre los sueños de tu edad florida,
Cuando , llena de encantos , aún la vida
Rebosa juventud ,
Tronchó la muerte tu existencia hermosa;
Y tu frio cadáver ya reposa
En fúnebre ataud.

Tu adios postrero á las mundanas glorias,
Aumentó las tristesimas memorias
Del fraternal amor;
Y á la amistad sumió en el desconsuelo,
Mientras que tu virtud, te abria un cielo
De eterno resplandor.

Allí, de amor contemplas extasiado,
Lo que al debil mortal no fuera dado
Aquí en su oscuridad;
Y del bello ideal la fuente pura,
A tu vista, clarísima fulgura
La sublime verdad.

¡Dichoso tú! que puedes libremente
Contemplar á tu Dios frente por frente,
Bañándote en su luz;

(1) Esta composicion fué leida por su autor en la velada que en obsequio de los socios fallecidos, Narciso Blanch é Illa, Fernando Pou y Oliva y Norberto Guiteras, celebró la Asociacion literaria de esta Capital en 11 de Abril del corriente año.

Penetrar de los cielos los arcanos,
Y tocar á los soles con tus manos,
Sin sombras ni capuz.

¡Dichoso tú! que puedes del vacío
Los abismos sondar á tu albedrío,
Y claro comprender
El gran misterio que la densa niebla
Del hondo espacio sin orillas, puebla
De mundos por doquier;

Y ves el punto á donde se encaminan
Las ciencias todas, que al calor germinan
Del cerebro mortal;
De la razon las dudas y el orgullo;
Y la verdad que encierra ya en capullo
Su triunfo universal....

Y en el tranquilo fulgurar perplejo
De las estrellas y falaz reflejo
Del claro astro lunar,
Tu espíritu, palpita y se dilata,
Y baja en luz de reluciente plata,
El mundo á visitar.

Tal vez, entonces, á tu tumba fría,
En el silencio de la noche umbría,
Te llegas sin rumor;
Y modulas suspiros, cuantas veces
Se rebulle en los fúnebres cipreses
El viento mugidor.

Quizás del rio en la fugaz corriente
Te deslizas ligera y dulcemente
Al muro de tu hogar,
A visitar tu triste y mortal cuna,
Que velan ya desierta el alba luna
Y el sosegado Oñar.

Y envuelto en un ropage vaporoso,

Con la niebla te elevas, y en reposo
Contemplas la ciudad;
Y á sus gigantes campanarios subes,
Y cruzas cabalgando en negras nubes,
La densa oscuridad.

Tus amigos, en lánguido beleño,
Duermen en tanto el fatigoso sueño
Descanso del mortal;
Y tú, rozando sus ardientes sienes,
A prodigarles en sus sueños vienes
Consuelo celestial.

Cuando la aurora con sus luces bellas,
Venciendo sombras y eclipsando estrellas,
Nos viene á despertar ;
Y natura saluda sus albores,
Vertiendo perlas y sonriendo flores,
Que surgen al azar ;

Tú abandonas la tierra en raudo vuelo,
Y otra vez te diriges á ese cielo
Cubierto de zafir;
Y con la noche vuelves, cariñoso,
A los que duermen el mortal reposo
Consuelos á infundir.

En su delirio el mundo, enloquecido,
Recuerda triste tu vivir perdido
En su suelo falaz;
Mientras que tú, sonriente de consuelo,
Deploras el vivir del triste suelo,
Y gozas alma paz.

NARCISO VIÑAS Y SERRA.



BELL CONSOL.

¡Estronquéu lo vostre plor,
noyas bonicas!
¡No ploréu, joves y nens
de la masia!
Si ha caigut l' arbre potent
de la familia,
ja un brancal arbre s' es fet
que trau florida.
¡Dèu li donga al bon hereu
molts anys de vida!

En mirarlo ab tendres ulls
quan ell vos mira;
en parlarli ab mots triats
qu' amor vos dicta;
en donar gay compliment
á quant desitja,
mol bé feu, joves y nens
y hermosas fillas.
¡Dèu li donga al bon hereu
molts anys de vida!

Si es germá més favorit
de qui 'l Cel tinga,
no 'n té orgull ni 'n tindrà may
per més que visca.
D' un bon pare es lo recort
estrella viva
brillejant en fosca nit
tant com de dia.
¡Dèu li donga al bou hereu
molts anys de vida!

Crexereu com emparrat
que 'ls tronchs estiman,

y, crescuts, estendreu bé
l' ufana rica.
¡Quín brotar fan las serments
ben conduhidas!
¡Qu' abundó de penjarolls
quan Maig arriba!
¡Déu li donga al bon hereu
molts anys de vida!

Per las noyas bells partits,
ja que 'n son dignas;
pèls germans bon estament
en franca via,
y per tots oberts, oberts,
sempre benignes
los batents del vell portal
de la masia.
¡Dèu li donga al bon hereu
molts anys de vida!

JOAQUIM RIERA Y BERTRAN.

LAS FONTS DEL NIL.

Del riu sagrat qual aygua crestallina
lo bressol de Moysès un temps servava
en tant que de Cleops ne contemplava
al lluny del lluny la tomba gegantina,
que de Memphis la dalia purpurina
ab bes d' amor en los jardins gronxava
y las mans de Phenicia acariciava
al perdre 's en la platja Alexandrina;
l' origen tenebròs la ciencia un dia
saber intenta y de l' Esfinx callada
lo secular secret vol descobrir.
Livingstone vers l' Africa feu via;
mes tantost ovirá la font buscada,
¡misteri impenetrable! va morir.

APUNTES ARQUEOLÓGICOS SOBRE UN ANILLO.

Habiendo encontrado D. Antonio Pujolar un anillo antiguo entre las ruinas de un castillo, en el término municipal de Camprodon, provincia de Gerona, accediendo á nuestras insinuaciones, tuvo la generosidad de cederlo al Museo provincial de antigüedades; y como fuimos consultados por dicho Sr. para saber qué importancia podría tener aquella alhaja, vamos á transcribir las observaciones que hemos podido hacer.

Este anillo es de pequeñas dimensiones, su aro mide dos centímetros de diámetro. El asa, relativamente gruesa, presenta dos largas facetas unidas por uno de sus bordes, formando ángulo hácia la parte externa, viniendo á enlazar por sus extremos, despues de un pequeño adorno, el sello del anillo, el cual en forma octogonal prolongada, tiene grabada en hueco sobre su superficie un ave parada con las alas ligeramente extendidas que por ser el dibujo muy poco correcto, no puede determinarse bien si es una paloma, un fenix, un pelícano, ó una águila, pues que á todas estas representaciones simbólicas puede atribuirse.

La materia en que está labrado es el bronce, cubierto en la superficie del aro de una ligera oxidacion negruzca, que probablemente ha sido un esmalte ó plateado, sobre el cual se escribió un rótulo en letras doradas, que llena á dos líneas las dos estrechas facetas. El sello y adornos contíguos están sobredorados.

Lo que mas llama la atencion y dá verdadera importancia á este anillo, es la inscripcion, que está todavia bastante íntegra para poder leerse con un poco de cuidado. Dividida en dos fracciones que corresponden cada una á las dos facetas indicadas, dice:

✠ IESVS ✠ AVTEM ✠ TRANSI
ENS ✠ PER MEDIUM ✠ ILLO.

Desde luego se nota la falta de sentido de la leyenda; pero, con lo que se lee, hay bastante para referirlo al versículo 30, capítulo IV, del Evangelio de S. Lucas, que al pié de la letra dice: *Ipse autem transiens per medium illorum, ibat.* No era posible escribir entero en espacio tan limitado este versículo, y fué preciso para determinar mas su sentido, ya que no era un versículo inicial de capítulo, traducir el *ipse* en *Jesus*, que era el personage á quien se referia.

Tal es la descripción detallada de la alhaja que nos ocupa; á la investigación y á la crítica toca ahora inquirir la época á que corresponde y á quien pudo pertenecer. Relativamente á la época en que fué labrada, tenemos un dato que nos lo indica con precisión. Sentimos no poder transcribir un facsimil de la leyenda; en sus bellos caracteres góticos del mas florido estilo, con las características cruces que se interponen á cada palabra, se ve claramente que puede remontarse hasta últimos del siglo décimo cuarto.

No podemos precisar con tanta exactitud la pertenencia del anillo, si bien tenemos conjeturas bastante fundadas. Lo que se deduce del contenido de la inscripción es, que perteneció á algun sugeto constituido en dignidad en la gerarquía eclesiástica. Limitadas son las personas que se hallan en este caso con uso de anillo. Despues del Papa, úsanlo los Obispos; luego los Abades, y por privilegio especial, las Abadesas. Si tenemos en cuenta que en la localidad donde fué encontrada hubo un monasterio; y si además observamos el poco calibre del aro en esta alhaja; podremos sospechar haya pertenecido á una Abadesa. Si la figura del sello fuese una paloma, tendríamos un motivo mas para esta atribucion: la candidez de la paloma refleja una de las mas bellas cualidades de la esposa del Señor. Por otra parte, un báculo del siglo XIV, que sirvió á una abadesa del monasterio de Pedralbes, ostenta en sus adornos varias palomas. Con todo, debemos creer mas probable que sirvió á un Obispo, si nos fijamos en el sentido del versículo que la acompaña. A nadie mejor que al Pastor de la grey del Salvador, corresponde la representación de Jesus predicando y enseñando la celestial doctrina; y á Jesus precisamente se refiere la inscripción del anillo, sacada del capítulo cuarto del Evangelio de San Lucas, en que nos presenta á Jesucristo ejerciendo uno de los deberes del Obispo, la predicacion; en cuyo acto y con tal motivo perseguido y á punto de ser apedreado *transiens per medium illorum, ibat*, desapareció de en medio de ellos, segun la genuina interpretacion, y reapareció predicando en el pueblo vecino.

Finalmente, heremos notar en favor de esta opinion, que existe otro anillo calificado de episcopal, presentado por el Sr. Aguiló en la exposicion retrospectiva celebrada por la Academia de bellas artes de Barcelona en 1867, el cual contiene igual inscripción en idénticos caracteres de la misma época, y tiene grabado en la piedra el anagrama de Jesucristo. El pelícano, ó el fenix, si tal es la figura del que nos ocupa, simbolizarían respectivamente la Iglesia ó la fé.

De todo lo expuesto se deduce con bastante fundamento que, el

anillo encontrado en Camprodon se remonta en antigüedad hasta el siglo XIV; y, con mucha probabilidad puede afirmarse, que perteneció á un Obispo, sin escluir la posibilidad de que hubiese sido una Abadesa su dueña.

FRANCISCO VIÑAS Y SERRA.

NOTICIAS.

El Ministerio de Fomento, accediendo á la peticion que nuestra Comision de Monumentos históricos y artísticos le tenia hecha desde mucho tiempo; por Real orden de 14 del mes de Agosto último, dispuso fuesen cedidos á este Museo provincial de Antigüedades y Bellas Artes, en calidad de depósito, los siguientes cuadros, segun nota que tenemos á la vista:—*Unos naranjos*, por D. Eduardo Cortès.—*Una perdiz*, por D. Joaquin Serrano.—*Entierro de nuestro Señor Jesucrito*, por D. Francisco Torrás.—*Un coro de religiosos*, copia del de Muñoz, por D. Angel M.^a Ocal.—*Un país*, por D. José Armet.—*Un estudio*, por D. Alejandro Ferrant.—*Manifiesto del Rey D. Enrique IV en Segovia*, por D. Juan García Martínez.—*Molino de Dordrecht* (Holanda), por D. Pedro Sanchez Blanco.—*Cabeza de estudio*, por D. José Nin y Tudor.—*Costa de Cataluña*, por D. Modesto Urgell.—*Ultimos momentos de Fray Carlos Climaque*, por D. Benito Mercadé.—*La Era cristiana*, por D. Joaquin Espalter.

Como se vé, pues, por los asuntos y por los nombres de los autores, es interesante la adquisicion hecha por nuestro Museo, ya que desde el cuadro de *estudio* hasta el de *historia* figuran en la coleccion, siendo una garantia de su importancia el hecho de haberlos adquirido el Gobierno en las diferentes exposiciones nacionales celebradas en Madrid. Además varios de los autores han sido premiados en dichas exposiciones, y entre ellos el Sr. García Martínez que obtuvo medalla de segunda clase en 1858 y consideracion de la misma en 1862; Sanchez Blanco, premiado varias veces; Ferrant y Torrás ámbos medalla de tercera clase en 1864; Urgell mencion honorífica especial en el mismo año y primer segundo premio en el actual; y por último Mercadé, con medalla de segunda clase en 1860, de tercera en 1862, consideracion de segunda en 1864 y medalla de primera clase en 1866 en París y últimamente en Filadélfia.

Felicitamos á la Comision de Monumentos por el buen éxito de sus

gestiones y al Sr. Ministro de Fomento por haberlas atendido en beneficio de los estudios pictóricos en la provincia, donde tanta falta hacen los buenos modelos para el fomento del Arte.

En junta general celebrada el 27 del próximo pasado mes, la *Asociación para el fomento de las Bellas Artes* establecida en esta capital, acordó celebrar la tercera de sus exposiciones que, por las circunstancias críticas que el país ha atravesado, hubieron de interrumpirse en los últimos años. Conocidos los importantes resultados que las anteriores ofrecieron á los artistas, es de esperar que estos corresponderán á la invitación que la Comisión Directiva de la sociedad les ha dirigido, así como que los amantes del arte procurarán coadyuvar al mejor brillo de esta clase de certámenes, inscribiéndose en la lista de socios.

Ya no es sola la capital de esta provincia la que proporciona á los artistas con exposiciones anuales un punto donde puedan encontrar honra y provecho: la villa de Olot ha inaugurado este año con motivo de las fiestas del Tura una exposición de bellas artes en la que se ha presentado un número considerable de cuadros, dibujos y acuarelas. Por el brillante éxito que ha obtenido este año aquel concurso artístico, es de esperar que los sucesivos tendrán verdadera importancia. Felicítamos con tal motivo al Centro artístico de Olot, que ha organizado la exposición, mostrándose así digno del nombre que lleva.

En lo que vá del presente mes, hemos tenido entre nosotros, por algunos dias, á los distinguidos literatos compatriotas D. Manuel y D. Pablo Milá y Fontanals y D. Joaquin Rubió y Ors y á los extranjeros D. Pablo Meyer y D. Pedro Bonnassieux, profesor de lenguas en el Colegio de Francia y otro de los directores de la *Revue critique de histoire et de literature* de Paris, el primero, y Archivero de los Archivos Nacionales de la vecina república el segundo.

LA REVISTA en nombre de los numerosos amigos con que cuenta en esta ciudad el laureado poeta D. Francisco Ubach y Vinyeta, le envia el mas sentido pésame por la prematura muerte de su querida y joven esposa D.^a Paula Mascaró y Gaurán (Q. E. P. D.) cuya infausta nueva acaban de publicar los periódicos de Barcelona.
